



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 08/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 21 de Marzo del 2018
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. LUIS CORDOVA JORQUERA

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Se deja constancia que la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés se encuentra con Licencia Médica, por tanto corresponde presidir la sesión el Concejal Sr. Rodolfo Fernández Alfaro.

Entrega de Informes:

- Informe N° 02, de fecha 20 de Marzo 2018.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Primer punto de Tabla:

Informe sobre actividades Deportivas y Culturales de verano

Expone Director de Desarrollo Comunitario
Sr. Mario Bustamante Encina.

Señala que se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales presentes el informe correspondiente el cual está dividido en tres áreas; cultura (obras de teatro, jazz, orquesta sinfónica), música (orquestas tropicales, cantantes varios, música popular y clásica) y sobre todo en deporte (tenis playa, fútbol, zumba, corridas y voleibol), agrega que hubo dieciseis actividades en el mes de enero y diez en febrero más los campeonatos de fútbol de verano, que uno es el que organiza el Municipio y los otros dos, son los que se apoya directamente a las organizaciones, además del campeonato de motos que el presente año organizaron en conjunto con la organización Enduro de Pullally.

Por otra parte indica que sobre las actividades culturales, con jazz, teatro familiar, presentación folclórica, orquesta sinfónica, noche del pescador, la Fip y la noche del tango. Por otro lado referido a Pullally se realizaron obras de teatro, fiesta de la quinoa en Las Salinas. Indica que todas estas actividades están en el informe con fotografías.

Sobre el presupuesto de actividades culturales, señala que se gastaron ocho millones de pesos con un presupuesto bastante acotado y lo que corresponde a deporte, se gastaron novecientos mil pesos para pago de arbitraje para actividades de playa, además del aporte de un millón de pesos a cada institución deportiva como subvención y en la Papudana trataron de ajustar lo más posible entre ingresos y egresos, quedando con un saldo negativo de un millón de pesos, pero dada la magnitud del evento resultó todo positivo.

Concejal E. Reinoso solo quiere decir que hubo buenos comentarios sobre las actividades de verano, por lo tanto felicita al Depto. de Dideco.

Concejal Fernández señala que le parece bien el informe, cree que en términos de actividades, se hicieron varias importantes, cree que Dideco fue fundamental, pero en términos numéricos sería bueno tener claridad, cuales fueron efectivamente los costos que implicaron dichas actividades, todo para poder comparar o igualar respecto a la temporada anterior, por lo tanto es importante saber si efectivamente hubo una preocupación por parte de Dideco por disminuir los gastos y de ajustarse a un presupuesto.

Dideco señala que puede entregar un informe complementario sobre los gastos en las actividades de verano.

Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que le interesaba la Papudana que fue muy bien organizada y bonita, pero a la vez le preocupaba el tema no tanto municipal, sino que al parecer ya las semanas no tienen autofinanciamiento, como lo es la Pullallyna.

Dideco señala que siempre lo ha comentado y las únicas comunas que siguen teniendo torneos de verano atractivo como era de antaños, es Papudo y Zapallar siendo las únicas dos Municipalidades que entregan aportes a las instituciones. Agrega que antes del informe de la Contraloría se hacía la coordinación con las instituciones; es decir, se pagaba el arbitraje o directamente las cosas, pero después de este, se procede a entregar las subvenciones.

Concejal Tapia agradece el apoyo del Municipio ya que sin dicho aporte no podrían adelantarse las actividades deportivas.

Dideco por último señala que se reunieron con la Alcaldesa y el equipo de Directivos determinando que no solamente habrá fútbol en el verano, sino que además estará el campeonato de enduro por ejemplo que se realizó en Pullally, fue una actividad muy linda con mucha gente los dos días y también fue con apoyo municipal, el club de basquetbol de Papudo que es más pequeño, también contó con aporte municipal, por tanto han tratado de aportar con fondos a todas las organizaciones con el propósito que todas crezcan de la misma forma.

Segundo punto de Tabla:

Informe temporada de verano, Salvavidas y Emergencias

Expone Encargado de Seguridad y Emergencias
Sr. Fernando Vera.

Sobre la exposición, señala que está enfocada desde la mirada de emergencia y salvavidas. Agrega que el Director de Seguridad expondrá en un próximo Concejo respecto a seguridad ciudadana e inspección.

Por tanto procede a exponer en detalle a través de video audiovisual.



**INFORME FIN
TEMPORADA VERANO**
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Handwritten signatures in blue ink.



TEMPORADA VERANO 2017-2018




Oficina Comunal de Emergencia



Oficina Comunal de Emergencia



EL EQUIPO DE SALVAVIDAS, LO COMPONEN 8 SALVAVIDAS AUTORIZADOS POR LA CAPITANIA DE PUERTO DE QUINTERO, INICIARON SUS LABORES DE TEMPORADA DE PLAYA A CONTAR DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, HASTA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.



Oficina Comunal de Emergencia



Oficina Comunal de Emergencia

Concesión de playas habilitadas

La concesión marítima de playas se extiende del 15 de noviembre al 15 de marzo de 2018 y la exigencia marítima exige 1 salvavidas por cada 150 metros de Playa en Horario de 10:30 a 20:00 hrs.

PLAYAS HABILITADAS

- PLAYA CHICA
- PLAYA GRANDE NORTE Y SUR
- PLAYA LILEN



PAPUDO
Oficina Comunal de Emergencias

Población Flotante



La elevada oferta turística que hoy en día realiza Papudo y el avance inmobiliario ha hecho subir el número de turistas que visita la comuna, si bien hasta la década del 90 existían dos complejos inmobiliarios como lo son Condominio Bethania y Condominio Campanario, hoy existe una masiva oferta turística en nuevos complejos inmobiliarios como son los Edificios y casas que se encuentran en Punta Puyai, Papudo Laguna, Lomas de Puyai en sus IV etapas, Punta Rey Con sus dos Torres, Punta Colonos, Punta Fundadores, Punta Conquistadores, Costa Puyai I y II, además de las Casas Sol de Puyai, Arenas de Puyai y Flores de Puyai. (Ver tabla).



PAPUDO
Oficina Comunal de Emergencias

Población Flotante Inmobiliaria

Condominio	Nº de Deptos..	Nº de Personas Calculo INE
COSTA PUYAI I	150	600
COSTA PUYAI II	196	784
PUNTA CONQUISTADORES	132	528
PUNTA FUNDADORES	121	524
CASAS SOL I Y 2	84	336
PUNTA COLONOS I Y 2	98	392
PUNTA REY I Y 2	130	520
LOMAS 1	192	768
LOMAS 2	216	864
LOMAS 3	192	768
LOMAS 4	120	480
PAPUDO LAGUNA	500	2000
EDIFICIO BETHANIA	100	400
EDIFICIO CAMPANARIO	49	196
VISTAMAR ORIENTE/PONIENTE	174	696
EDIFICIO PUNTA PITE	50	200
TOTAL	2516	10056
FLORES I II, ARENAS DE PUYAI I Y II	300	1200



PAPUDO
Oficina Comunal de Emergencias

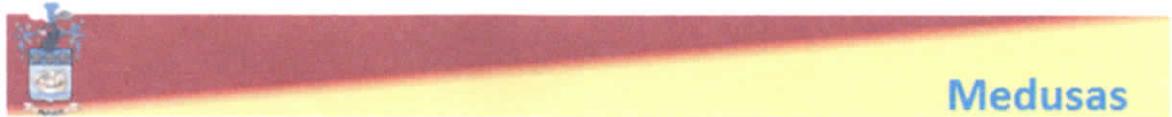
Emergencias Temporada



En el transcurso de la temporada estival, se atendieron emergencias de nivel leves a graves, uno de los rescates más exitosos en el mes de enero, fue el día martes 9 de enero, en donde se rescató a una persona de sexo masculino el cual presentó un Accidente Vascular isquémico en el agua, el que se logró rescatar por Salvavidas con el apoyo del Club de Yates de Papudo.

Otras situaciones de lesionados de mediana y menor gravedad, los cuales han sido personas con luxaciones en extremidades inferiores y superiores producto de las marejadas que han azotado la costa de nuestra bahía y han producido grandes olas en la orilla, provocando una fuerte rompiente.

[Handwritten signatures in blue ink]



Medusas

PAFUDO
Oficina Comunal de Emergencia



La aparición de la Medusa Fragata Portuguesa (*Physalia physalis*) y la medusa escifozoo comúnmente en Playas del litoral esta temporada también afecto a la costa de nuestra bahía, donde se dispuso por parte de la Armada de Chile la colocación de bandera amarilla que identifica a la fragata portuguesa y a su vez también la información por redes sociales y entrega de afiches y folletos educativos.

Las medusas afectaron con picaduras principalmente a niños, realizando las limpiezas de rigor dispuestas para los diferentes casos, además de ser derivados al Centro de Salud para su evaluación.



Marejadas

PAFUDO
Oficina Comunal de Emergencia



10 avisos de Marejadas anormales azotaron nuestra bahía, las cuales fueron de intensidad a moderada, gracias a la acción de salvavidas y a la buena comunicación en medios, se pudieron prevenir emergencias.



Alcohol en las Playas

PAFUDO
Oficina Comunal de Emergencia



En conjunto con la Armada y Carabineros se realizaron controles y fiscalizaciones a personas bebiendo alcohol en vía pública, lo que resulto efectivo para los bañistas que concurren a nuestras playas. No se registraron accidentes mayores por personas con consumo de alcohol ya que el trabajo de prevención a los bañistas que concurren a nuestras playas fue bien logrado.



Prevencción



La reducción de riesgos es tema hoy en día, es por ello que como organismos de Seguridad y emergencias es un desafío buscar nuevos métodos para educar a la ciudadanía a actuar con prevención, el objetivo es prevenir educando a la gente en temas en temas como Incendios Forestales, temas delictuales, y prevención en las playas.

Se entregó folletería y se instruyó a las personas a protegerse de peligros en la playa y lugares de veraneo.

Playas Inclusivas

PAPUDO
Oficina Comuna de Emergencia



Desde el año 2017 se viene implementando en la comuna pasarelas en las playas Chica y Grande, que son de gran aporte para las persona con discapacidad, lo que ayuda notablemente a su movilidad hasta la orilla de las playas.

Contar con playas inclusivas es una exigencia de la Armada de Chile desde el año 2018 en todas las playas de litoral. Lo que se ha logrado notablemente este año en la comuna y ha sido un gran aporte para nuestros vecinos y visitantes.

Emergencias

PAPUDO
Oficina Comuna de Emergencia



En la Unidad de Emergencias del Municipio dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, se ha apoyado diferentes emergencias en el transcurso de la temporada como apoyo en accidentes vehiculares ocurridos en la Ruta, y los incendios Forestales que se han producido en la localidad de Pullally, donde se ha coordinado las emergencias en conjunto con Bomberos, Carabineros y Conaf, las cuales no se han visto afectada viviendas ni grandes extensiones agrícolas.

También se realiza el apoyo en ruta con los turnos de seguridad ciudadana que se realizan a diario en esta oficina

[Handwritten signatures in blue ink]



PAPUDO
Oficina Comunal de Emergencias

Conclusión y Análisis



Si bien este año tuvimos mas gente en la playa que otro veranos, la gente se concentra mas en el sector de Punta Puyai. El mes de febrero tuvimos mas cantidad de gente y los ciudadanos Argentinos fueron los extranjeros mas visitantes de las playas.

- Se redujeron accidente en el mar.
- Hubo mas consumo de Bebida alcohólica en playa (extranjeros)
- Tareas: obtener estadísticas diarias (niños perdidos, Rescates entre otros), Mantener Puntos limpios en playas, delimitar Riesgos conocidos, animales en la playa, Playas mas inclusivas.



PAPUDO
Oficina Comunal de Emergencias

Emergencias



Los cortes de suministro eléctrico que ocurrieron en la comuna fueron leves debido al fuerte viento que en algunas ocasiones cortaba el suministro en ciertos sectores de Papudo y Pullally, es por ello que esta oficina se coordina con la empresa eléctrica CGE, la cual ha concurrido en los tiempos de respuestas de 2 a 4 horas como lo dicta su norma de respuesta ante incidentes de cortes de suministros por corte de tendido eléctrico, coche a postes, caída de árboles. Respecto a las luminarias públicas en la comuna se coordina semanalmente los días jueves el arreglo de luminarias de postes en mal estado.



COORDINADORES EN CASO DE EMERGENCIAS

WILSON ASTUDILLO TAPIA
Director de Seguridad Pública
Fono Celular: 964958457
Teléfono Fijo: 332325191
Correo Electrónico:
seguridadpublica@municipalidadpapudo.cl

FERNANDO VERA FIGUEROA
Unidad de Emergencia
Teléfono Celular: 994501254
Teléfono fijo: 332325190
Correo Electrónico: fvera@municipalidadpapudo.cl

SEGURIDAD 24 HRS: 961596898

PAULO CARVAJAL CASTRO
Inspección Municipal
Fono Celular: 954036251
Teléfono Fijo: 332325191
Correo Electrónico: paulocarvajalc@gmail.com

PATRICIO REINOSO FIGUEROA
Unidad Operaciones
Teléfono Celular: 995498944
Teléfono fijo: 332325232
Correo Electrónico:
operacionesmunipapudo@hotmail.com

SEGURIDAD 24 HRS: 961596898



MUNICIPALIDAD DE
PAPUDO



MUNICIPALIDAD DE
PAPUDO

Oficina Comunal de Emergencia

BUENAS TARDES!!!

Concejal Fernández sobre Las Salinas, consulta si hubo una estadística.

Sr. Vera responde que no hubo estadística porque la playa no está concesionado por el Municipio, es más estadística de lo que es inspección.

Concejal Fernández consulta si es concesionada por una junta de vecinos.

Sr. Vera responde que un sector es concesión de una escuela de surf hace tres años.

Concejal Fernández sobre lo mismo, consulta si a ellos les corresponde tener salvavidas.

Sr. Vera responde que efectivamente les corresponde tener salvavidas en una parte específica, que son ciento cincuenta metros.

Concejal Fernández agrega que se dio cuenta en el verano y no había salvavidas.

Sr. Vera señala que puede ser que no vestían con la vestimenta de salvavidas, pero desde el año dos mil quince, se apoya mucho a lo que es la escuela de surf en temas de materiales.

Concejal Fernández consulta si existe la posibilidad de solicitar dicha concesión.

Sr. Vera respecto a las concesiones, señala que es como un negocio para los concesionarios, si bien en Quintero, Puchuncaví, Maitencillo no son concesionadas por el Municipio la tiene un privado y en el caso de Papudo sería un negocio para la escuela de surf y se tendría que cobrar más allá de la cuenta.

Concejal Fernández con respecto de que no había salvavidas visibles, consulta que pasaría en caso de una emergencia y a quien se le puede hacer presente.

Sr. Vera responde que es al concesionario que en este caso sería la escuela de surf.

Administrador Municipal señala que uno de los dueños de la escuela de surf es salvavidas, por lo tanto él presenta esos documentos al momento de solicitar la concesión. Agrega que no cumple con los requerimientos estándar de vestir, el pantalón y la polera amarilla porque esa exigencia es de la Capitanía de Puerto. Por otra parte señala que el día lunes sostuvieron una reunión en Capitanía de Puerto oportunidad en la cual se trataron todos estos temas y es muy habitual porque en todas las demás playas es súper informal, pero sí se puede solicitar como Municipio a la Capitanía de Puerto, que exija la vestimenta.

Concejal R. Reinoso sobre la cantidad de gente que concurre a las playas, señala que se podría ver la posibilidad de contar con una moto acuática y una camilla, porque la distancia entre un salvavidas y otro, es muy larga y en el sector de Punta Puyai hasta el mejor salvavidas se puede ahogar.

Sr. Vera sobre lo mismo, señala que es un sueño a futuro.

Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso sobre eventos en población Irarrázaval calle Sargento Aldea, solicita a la brevedad la reparación con el fin de evitar un accidente.

Por otra parte, consulta que pasará con la ley que salió publicada referida a las mascotas.

Administrador Municipal señala que no ha leído completamente la ley pero sí ha tenido algunos tipos, sobre lo que consulta el Concejal, señala que hay una figura que se habla del perro comunitario, es aquel perro que se encuentra en la calle pero que mucha gente le da alimentación, hoy día mismo por ejemplo, se recibió una solicitud de gente de Punta Puyai de ir a retirar unos perros, pero resulta que esos perros tienen dueños, porque son de unos cuidadores del mismo sector, por tanto la nueva ley lo que establece es una serie de derechos y obligaciones respecto a los dueños y una cosa muy importante que no establece la obligación de la Municipalidad de

entregar chips gratuitamente, lo que si puede hacer es que se realicen campañas para que el profesional inserte el chips a la mascota. Por otra parte, señala que se contrató a un médico veterinario integrándose al equipo y con eso se empezarán a efectuarse charlas. Agrega que la idea es cerrar el canil, cree que en unos meses más se debería concretar y pasar a una casa de gestión veterinaria, donde las personas concurren con la mascota y tenga una derivación, además todas las cirugías menores o mayores serán evaluadas y sí es mayor, será derivada a un profesional.

Concejal Olivares señala que el año pasado hubo un programa de esterilización para quinientas mascotas donde insertaron los chips.

Administrador Municipal sobre eso, señala que venía con un programa de la Subdere.

Concejal Olivares sobre esas personas que llevaron esas mascotas, señala que están listas para inscribirlas y tienen un certificado. Agrega que esa pregunta justamente el día de ayer se la efectuó una persona que le habló y le porfiaba que el municipio tenía la obligación de tener a un profesional veterinario para insertar los chips a lo cual respondió que no, que ese programa ya terminó y ahora se viene un nuevo programa y será responsabilidad de cada dueño de mascota ya que la ley está orientada a la ser responsable de las mascotas.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que si se tiene a la veterinaria nueva, de hecho ya en las redes sociales quienes ingresen ya la han visto varias veces.

Concejal Olivares sobre la nueva veterinaria, consulta si es para que instale los chips.

Administrador Municipal responde que no, que es parte de un programa que esperan hacer y que tiene un costo que además se les informará a los usuarios.

Concejal E. Reinoso consulta quienes se hacen responsables cuando la empresa Esva hace trabajos y rompe las calles sin repararlas.

Administrador Municipal sobre eso, señala que la Dirección de Obras es la inspección técnica.

Concejal Leiva señala que valora los avances que se han realizado respecto a Educación, pero sobre lo mismo señala que tiene antecedentes y otras dudas con el único fin de poder marcar pautas para una mejor gestión. Agrega que cuando se recibe la ley Sep se recibe mediante un convenio y está especificado las obligaciones del municipio y del Ministerio, además los recursos asignados por Pie y Faep vienen con un decreto y además hay otro instrumento que es el de rendición de cuentas y si lleva la administración el Daem es lo mismo, porque están los convenios, decretos y la forma del manual de rendición. Indica que es mejor fortalecer el Depto. de Administración y Finanzas, lo dice porque en la última reunión, una profesora de integración dijo que se crea una mala imagen inmediatamente. Sin embargo el programa de integración tiene recursos y la velocidad en que se ejecuta la acción de comprar y de asignar, es lenta. Indica que el año pasado reclamaban por ejemplo que no tenían confort, ni papel y eso es una imagen muy fea, por tanto lo dice con el ánimo que exista alguna explicación. Señala que lo importante es que la administración se modernice e incluso en el Gobierno del Estado se crearon esos nuevos cargos y comparando con la gestión que él tuvo, era muy fácil

y el mismo firmaba los cheques, sabía de los gastos que venían, pero era una administración muy vertical y con muy pocas cosas, por tanto tampoco se puede comparar el pasado con el presente, donde se han asignado una serie de recursos y cuando llegan esos recursos y da un ejemplo; "movámonos por la educación", es un recurso que estaba y no se había utilizado para lo que estaba y debieron intervenir ellos como Concejales para que se pusiera en movimiento, por tanto esa es su inquietud y quiere ver que va a pasar.

Administrador Municipal señala que repetirá un poco lo que conversaron en la sesión anterior, donde se estableció que se han tomado medidas al respecto, la Dirección de Administración y Finanzas tomó medidas en cuanto a movimiento de personal, agregar nuevo personal con capacitaciones específicas al área, auditoría en contabilidad, se ha capacitado al personal que ha estado existente y eso lo dijo el Director del Daem en la reunión en Pullally, además se está solicitando nuevo personal para mejorar las capacidades existentes.

Concejal Leiva señala que no sacan nada con llenarse de más personal si no tienen el expertiz necesaria.

Administrador Municipal agrega que la idea es contar con profesionales para que solucionen el tema, además hay que recordar que se habló sobre cuánto tiempo estarán los profesionales o porque hay tanta gente en el Depto. de Educación y como Administrador les dijo que perdieran cuidado que si la gente ya no se necesita, no se mantendrán.

Concejal Leiva señala que hay un punto que hace falta, donde los nudos críticos se deben aceitar; es decir, que pasen rápidos los nudos críticos, que no salga un decreto a los quince o veinte días, que si llega la plata mediante un decreto y dice hacia dónde va dirigida, se necesita que eso se agilice, pero eso se queda ahí por mucho tiempo y se ha quedado años, por tanto quiere plantear el mismo problema al Director del Daem, que cuando llegan los recursos de integración, consulta de cuál es el recorrido que se hizo o porque no ha llegado donde tiene que llegar.

Jefe Dem sobre el tema de integración, señala que dentro de las diferentes subvenciones que recibe cada uno de los establecimientos está el de integración, el año pasado en el mes de abril la Directora le solicitó la contratación de otro funcionario más del establecimiento para integración, en base a eso se hizo un análisis de cuanto eran los recursos que se recibían del establecimiento de subvención, y si mal no recuerda era cerca de cincuenta y cinco mil pesos todos los meses, por tanto con esa pequeña cantidad es muy difícil poder comprar todos aquellos materiales que solicitaban.

Concejal Leiva agrega que el proyecto de integración según el Mineduc viene financiado, para pagar al personal y para material.

Jefe Dem señala que es igual que todas las subvenciones que se reciben del Estado en Educación, son subvenciones basadas en la asistencia y en la matrícula, por tanto si el establecimiento anteriormente solicitó un asistente, otra asistente para integración, psicólogo, kinesiólogo, todos para participar en integración, todos esos funcionarios son pagados e imputados a ese gasto, por tanto esa subvención fue agotada casi al máximo con solamente la contratación de funcionarios, es más en la Escuela de Pullally están solicitando kinesiólogo por cierta cantidad de horas y están solicitando aumento al

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below it.

doble o triple de la cantidad de horas, por lo tanto ese monto de subvención de integración aún sigue bajando.

Concejal Leiva señala entonces que la plata que viene para integración, no financia el sistema, porque el Gobierno se llena la boca diciendo que el Ministerio mediante el proyecto de integración está dando los recursos a los municipios.

Administrador Municipal señala que se deben acotar a lo que dijo la profesora y centrar porque la consulta va en relación a lo que dijo la profesora.

Concejal Leiva responde que no.

Administrador Municipal señala que el Concejal partió diciendo que la profesora de integración, dijo tal cosa.

Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que es obvio, porque ahí se genera la consulta, ya que ella dice que no le llega el material, y quienes estuvieron en la reunión.

Administrador Municipal, responde que estuvieron todos, pero lo que ella dijo fue que los materiales les llegaban por la escuela.

Concejal Leiva agrega que es lo que llega a la escuela y no llegan fondos por separado.

Administrador Municipal señala que no es un ente aparte, porque el sostenedor es el mismo y la escuela es parte integrante global, donde ella pertenece a la escuela, por lo tanto los materiales los tuvo, pero ahora si quiere que se le rinda el proyecto de integración de manera distinta, eso no es así, aun cuando no sea proyecto o cuando sea subvención y el sostenedor es el mismo para lo bueno y lo malo.

Concejal Leiva señala que se está hilando demasiado fino, porque si la plata viene dedicada a integración y él la ocupa íntegramente en otra cosa, es obvio que se crea un caos.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que no se está ocupando íntegramente en otra cosa, porque las cosas que ella requirió se necesitan, pero si ahora están teniendo kinesiólogo, psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, se pregunta qué colegio tiene eso.

Por otro lado, señala que si viniera el colegio Door o el Zanoletti a entregarles a ellos o los propios padres y apoderados les entregarán insumos distintos a los que se entregan, producto que no se dan, le encontraría toda la razón y no podría dar ninguna respuesta.

Concejal Leiva agrega que viene el tema de las responsabilidades y en lo global la educación pública va de mal en peor, porque si antes se tenían cuarenta alumnos en un curso hoy día se tienen quince y esa es la realidad, porque los otros veinticinco se han ido a los colegios particulares que ofrecen más seguridad y más tranquilidad a los padres. Agrega que el Mineduc no envía toda la plata que se requiere porque quedó una planta muy grande de profesores y envía menos recursos y seguirá en eso.

Administrador Municipal sobre lo que acaba de decir, señala que es crucial, porque en empresa privada despiden así de rápido.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Concejal Leiva agrega lo que están diciendo ahora sobre integración, porque se suponía que los proyectos de integración venían totalmente financiados y tampoco vienen financiados; quiere decir que el municipio está mal.

Administrador Municipal consulta al Concejal que es para él totalmente financiado.

Concejal Leiva responde que se les pueda pagar a los profesionales y que se vean los materiales.

Administrador Municipal sobre los pagos a los profesionales, responde que se pagan y se envían los materiales, porque el sostenedor se los está enviando.

Asesor Jurídico para aclarar el tema, señala que el Concejal habla del programa o proyecto de integración, así nació con ese nombre y quedó con ese nombre, pero insiste que no es un proyecto, sino que es una subvención adicional a la subvención normal que reciben los sostenedores por cada alumno que cumple determinado requisitos especiales, luego de ser evaluado se califica como alumno susceptible de ingresar al programa de integración y eso significa que la subvención normal que por ejemplo sean de sesenta mil pesos por ese alumno que ingresa al programa de educación, lo bonifican con veinte mil pesos más, por tanto la plata que recibe el municipio destinada a financiar el proyecto de integración de cada establecimiento no es el valor completo de lo que recibe el municipio por ese alumno, sino que solamente el diferencial entre la subvención normal y la subvención especial de integración, que puede corresponder hoy día debe estar bordeando los cuarenta mil pesos de diferencia, por lo tanto si se tienen diez niños ingresados al proyecto de integración esos diez niños le generan al sostenedor Ilustre Municipalidad de Papudo una subvención extra equivalente a cuatrocientos mil pesos y se supone que con eso se tiene que pagar educador diferencial, fonoaudiólogo, kinesiólogo, asistentes además se tiene que contratar el terapeuta ocupacional y darles materiales, por lo tanto si le preguntan el programa de integración no se financia como todos los programas que financia el Estado de Chile y terminan siendo carga de las Municipalidades.

Concejal Leiva agrega que ahí viene el tema comunicacional.

Asesor Jurídico señala que lo difícil de ese tema es que las personas mal informan y son los propios profesores que conocen como funciona el sistema, por tanto no es un problema de mala información, sino que es un problema de mala intención.

Concejal Leiva sobre la interpretación y lenguaje que está usando, señala que no corresponde.

Por otra parte la intención de él particularmente es que el tema se aclare, además él fue profesor y la verdad que la información no la dan tal como lo hacen acá, por lo tanto se debe volver a las reuniones y el caso de integración es un caso puntual porque ya está causando daño por la mala información.

Administrador Municipal señala que lo importante del tema es que no viene del Centro General de Padres, sino que viene de la propia profesora de integración que a lo menos debería saber cómo ingresan los recursos y quien es el sostenedor, pero si ella no lo sabe se le podría explicar, pero no es algo generalizado. Por otro lado, señala que

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style. They are located to the right of the main text blocks.

en la reunión quedaron de acuerdo que los primeros lunes de cada mes se reunirían para tratar todos los temas.

Concejal Leiva cree que es un tema que hay que tratarlo como corresponde.

Por otro lado, consulta cuantos alumnos hay en integración en Pullally.

Jefe Dem responde que el proyecto acepta cierta cantidad de alumnos, pero por lo general se tiene siempre un sobre cupo en especial en Pullally de alumnos que están atendiendo con proyecto de integración, sobre los cuales no se recibe tampoco una subvención adicional y se tendría más de los alumnos que corresponden.

Administrador Municipal señala que sería bueno poder hablar también de que la escuela también tiene profesores destacados y de excelencia, por lo que consulta al Dem cuantos son.

Jefe Dem responde que en la última evaluación docente todos salieron de avanzado hacia arriba.

Administrador Municipal consulta por el Liceo.

Jefe Dem responde que ahí tuvieron un destacadísimo con el mejor docente en la Provincia.

Administrador Municipal sobre lo dicho, señala que también están trabajando con buenos profesionales y están entregando una buena educación desde el punto de vista de quienes entregan los elementos hacia la comunidad y el Concejal ha dicho algo muy importante y aun así la gente prefiere irse a otros establecimientos educacionales pensando de que allá tendrán mejor educación que acá siendo que en esta comuna se tiene los profesores destacados para hacerlo, tienen la infraestructura, tienen los elementos y salas temáticas, tienen la infraestructura física y aun así se van y se baja de cuarenta a quince alumnos en una matrícula.

Concejal Leiva sobre el material e infraestructura, señala que es fabuloso y tienen todo, pero no hay tranquilidad y buena convivencia.

Administrador Municipal señala que es en Pullally ya que en el Liceo no se tienen grandes problemas y en la Escuela Básica tampoco.

Concejal Leiva agrega que seguirán separados y culpándose unos a otros.

Administrador Municipal agrega que no, pero cuando se tiene un problema se tiene que saber agrandarlo o achicarlo y se debe saber dónde se tiene la dificultad.

Concejal Leiva sobre lo mismo, consulta si creen que su intención es agrandarlo.

Administrador Municipal responde que él no está viendo la intención, lo que está diciendo que en el rol de Administrador, tiene que saber dónde está las dificultades y la mayor dificultad la tiene en Pullally, por lo tanto tiene que saber cómo enfrentarlo.

Concejal Fernández en el mismo sentido, señala que hay que esperar también que hará el nuevo director y eso generará un gran cambio de administración, con enfoque y orientación de poder solucionar los temas.

Administrador Municipal agrega que ahí se va a ver el grupo también porque si el nuevo director tiene resistencia, porque no es el equipo que quiere, quiere decir que hay otro problema, porque acá también hay decisiones que tomar y si el nuevo director ya viene con resistencia.

Concejal Leiva consulta cual es el problema de fondo que se indica.

Concejal Olivares señala de cómo se generó todo, porque el Concejal dice que hay problemas en educación, pero acá en Papudo no hay problemas, ni tampoco en el Liceo, es en Pullally, por tanto cree que el problema se generó por los despidos.

Concejal R. Reinoso cree que hay gente tratando de que las cosas se vean mal, además el otro día subió la información pero nadie ha dicho que bueno y que lo han solucionado, sino que todo es negativo con más de cuarenta escritos que todo estaba malo, y eso no es así porque se ha notado que todos se han sacado la mugre por mejorar la situación.

Administrador Municipal sobre otro tema, señala que ayer fue claro y no en el tiempo, pero el día de ayer se canceló los dineros para los trabajadores de la empresa Santa Teresita, claro que no fue en el momento, pero eso se logró porque hubo bastante gestión, por otra parte entiende que se pueda ver lo negativo, porque se pagó fuera de plazo, pero también se podría ver lo otro que recibieron el dinero, hubo negociación con la empresa y se logró el tema.

Concejal E. Reinoso señala que lo importante sería mantener el diálogo y explicarles de nuevo.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que tienen reunión el próximo lunes para explicarles.

Dideco señala que después de la reunión que tuvieron la semana pasada día jueves donde agendaron reuniones anuales, trataron de aclarar la mayor cantidad de temas y se manifestaron posturas claras, pero al día siguiente se volvieron a reunir con amenazas y acciones más duras, por tanto se tiene que ver cuáles son las posturas reales y que hay detrás de eso, solucionar o seguir agrandando el tema.

Administrador Municipal señala que es un tema que va decantando y cada vez se ve que hay menos temas por resolver, están sacando aseo, sacando a educación, sacando a salud y cada vez tienen menos trabas, por tanto pareciera que en ese veinte por ciento hay gente interesada de seguir en el conflicto, pero el Municipio no está trabajando para eso.

Concejal Leiva sobre el tema de integración, señala que no lo había entendido de esa manera.

Concejal R. Reinoso sobre animales en la carretera, señala que anoche hubo otro accidente provocado por caballos en la vía, por tanto quiere ver cuál será la solución para eso porque se está viendo que es muy continuo.

Administrador Municipal respecto al tema, señala que hoy día el Encargado de Emergencia Sr. Vera estaba haciendo las notificaciones para los dueños de los terrenos, pero mucho más que eso no se puede

hacer, pero sí los están notificando ya que los dueños de los terrenos tienen que mantener los sitios cerrados y hacerse responsables.

Concejal R. Reinoso agrega que viaja constantemente a La Ligua y nunca se ve gente trabajando arreglando los alambrados.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que eso se hizo durante el verano, pero se volverá a realizar.

Concejal Tapia solicita si pueden reparar el pasaje "el estero" entre calles 3 y 4 oriente Pullally. Además reitera solicitud sobre reparación de luminarias sector "puente línea de tren" Pullally.

Dideco señala que los focos ya se compraron y la empresa que viene realizará el trabajo de cambio de las luminarias.

Concejal Fernández sobre los abuelos Pedro Pescador quienes ocuparán parte de una dependencia detrás de la ex posta, señala que el referido recinto estaba ocupado con cosas.

Dideco señala que retirarán todo y luego evaluarán la situación para efectuar una reparación de tal manera que quede un lugar óptimo y básico para que sea ocupado.

Concejal Fernández quiere destacar y ver si se puede informar sobre los resultados de la excelencia académica de profesores.

Jefe Dem señala que gran parte de esa información por lo general es bastante hermética, porque a veces los resultados nunca fueron tan buenos como ahora, por tanto aprovecha de comentarles que el año pasado por primera vez el Depto. de Educación contrató a una empresa para todos los profesores que se evaluaban, fueran capacitados en la elaboración del portafolio, donde el Municipio hizo una inversión directamente en aquellos profesores que les correspondía la evaluación; no obstante los profesores también trabajaron en conjunto en los establecimientos, pero no es menor esa inversión, cerca de los cinco millones de pesos para que ellos se perfeccionaran. Agrega que en la evaluación docente todos estuvieron en un nivel competente avanzado y la docente del Liceo Técnico Srta. Massiel obtuvo una excelente evaluación, por tanto no solamente hay un trabajo de los docentes, sino que también hay un trabajo que se les hace en las escuelas y también el Depto. de Educación que invirtió fondos para poder capacitar, específicamente aquellos docentes que les correspondía la evaluación.

Concejal Fernández agrega que se dio cuenta que en cada Facebook de las escuelas se destacó lo anterior.

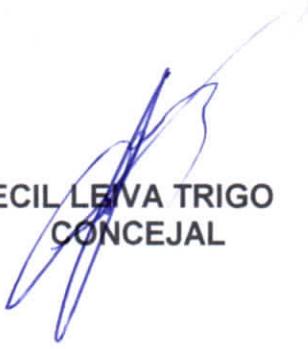
Jefe Dem sobre lo mismo, señala que antiguamente no se hacía a nivel comunal puesto que había bajos resultados, pero ahora como se tiene a todos los docentes con muy buena evaluación, se hará algo en conjunto con los establecimientos para entregar las felicitaciones a los docentes por su buena evaluación.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:00 horas.

The right side of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a single, large, stylized signature. Below it, there is a cluster of several overlapping signatures, some appearing to be initials or names. At the bottom right, there is another distinct signature.



RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
Concejal – Presidente



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



LUIS CORDOVA JORQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria Nº 08 de fecha 21 de Marzo del 2018